

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Cinco (5) de mayo de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00491-00

MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: LUIS ALFONSO VILLEGAS RUA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLIN

ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS

A folio 218 el apoderado del Municipio de Medellin solicitó que se aplazara la audiencia de práctica de pruebas fijada para el 11 de mayo de 2015 a las 9:00 a.m., toda vez que en esa misma fecha tiene programada una diligencia de embargo y secuestro en el Juzgado 16 Civil del Circuito de Medellin.

Visto lo anterior, accede el despacho a tal solicitud y procede a reprogramar la mencionada diligencia para el día **30 de junio de 2015 a las 2:30 p.m.** en las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SARA ALZATE PINEDA
Secretaria